

Cada racion & Cavalleria recompondra
 lo siguiente

10 libras & Pasa

media fanega & Salbao Pascada sin apurta
 o apalmazar

13 libras & Cebada

Y para la Artilleria y
 fueros

Diez libras & Pasa

media fanega & Salbao Pascada sin apur
 tar o apalmazar

Segun lo combeindo con el ^{on} Comisario
 de la Guardia Imperial Perceval
 Consta de oficio de 11 de mayo de 1760

